



CAPITULO II

LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA ¿PUEDEN TODOS TENER INGERENCIA EN LA POLÍTICA?

I

DLANTEADA así la proposición, equivaldría á esta otra: ¿tiene todo ciudadano el derecho de inmiscuirse en la cosa pública?

A la simple vista, parece muy fácil la respuesta; sin embargo, nada más difícil.

Empero, antes de entrar de lleno en la cuestión, es preciso hacer varias observaciones de diversos orden é índole; observaciones que, por su carácter, son de un valor filosófico inapreciable, por las múltiples relaciones que abarcan y los diferentes puntos que tocan.

A los ojos de la plebe, resolver desde luego es cosa de chuparse los dedos. No obstante, para un pensador, no resalta así como así la resolución. El problema encierra una incógnita de gran peso, ó una desconocida de difícil orilla; como que allí gravita una gran verdad constitucional, rama de un derecho sobre que se alzan todos los gobiernos modernos de las

naciones que han sabido estimar la esencia divina del hombre.

En efecto, ¿qué país—entendida cualquiera la forma de gobierno—europeo no descansa sobre principios constitucionales? Siendo hijos de los europeos, las constituciones, en parte, de éstas son los que deben normar nuestro modo de ser político. O ¿debemos de ser tan necios y altivos, al grado de negar el origen de las leyes que nos gobiernan? En este sentido nosotros no hemos sido más que simples imitadores, ya sea de Europa, ya de Estados Unidos, y esto dicho sea sin la más pequeña intención de herir nuestro mal entendido orgullo patrio.

Podíamos alardear de toda clase de inventiva, pero en cuestiones de derecho y leyes nada hemos inventado. Aun estoy por decir algo más, á fin de ser más justo: en este punto, no sólo no hemos sido inventores, sino que todavía no podemos poner en práctica muchas leyes—hasta de simple policía—que son benéficas y de gran resultado allende los mares. Y en esto á nadie se puede culpar; porque la culpa debe recaer sobre la colectividad, y de ningún modo sobre determinado individuo.

II

Mas, á fin de ser un poco más preciso, permítaseme, en este punto, ser algo más extenso, ya que la nobleza de la materia lo requiere.

Aquí me encuentro como el Prometeo de la leyenda helénica; imposibilitado del libre movimiento. Atado

aquel personaje mitológico á la dura roca, fiera ave de rapiña le va devorando las entrañas del corazón, y él, incapacitado de la defensa, lentamente se siente perecer, sin descubrir el auxilio salvador. ¡Tal es la condición en que me hallo yo también ahora!

Tengo, por un lado, á un pueblo constituido en legítima república; que quiere las prerrogativas que ésta le tiene prometidas: su participación, aunque indirecta, en los asuntos públicos. Según los principios constitucionales, el pueblo debe ser soberano, porque la soberanía es la esencia de la república, su timbre más estimado, su enseña más gloriosa, su distintivo más preclaro y legítimo. Ese pueblo reclama lo que por derecho le corresponde, porque él hace las leyes; él es el gobierno y todo: su propia voluntad es la constitución de los poderes. Si el gobierno que él ha elegido procede bien, lo colma de atenciones y lo distingue; porque ha sabido cumplir con la confianza que en él depositó. Pero si abusa, si yerra, si falta al juramento hecho ante la ley, él tiene perfecto derecho de destituirlo y de mirarlo con rencor y odio.

¡Tal es el poder de un pueblo republicano! El legisla, él administra justicia, él ejecuta; pues para eso tiene tres poderes populares, elegidos por espontáneo voto de un sufragio libre. Con tales combinaciones constitucionales, pone en los puestos á los hombres que considera dignos de su confianza y hábiles administradores de sus intereses políticos.

(Hablo aquí de un republicanismo verdadero, de una república en toda la extensión de la palabra, y no me refiero á las caricaturas sangrientas que se hacen de esta institución de gobierno.)

Mas, por el otro, pesa sobre mi conciencia algo muy grave, y es de que ese pueblo no está todavía apto para una forma de gobierno difícil de llevarse á la práctica entre pueblos de reciente nacimiento político. Considero los impulsos de brioso y joven corcel, nuevo debajo de la silla—válgame la vulgar expresión—á quien por vez primera se le atasca un freno: bajo aquel régimen desconocido se agita, salta desesperado, al sentirse agoviado con las nuevas riendas de gobierno, y pretende derribar al que le oprime el lomo.

No es menos lo que pasa con los pueblos nuevos. Apenas hecha la transición de un gobierno á otro, mediando una enorme distancia entre ambos, como no se ha verificado aquella de un modo gradual y lenta, sino repentina y rápidamente, en vez de hacer uso de todas las prerrogativas que el nuevo régimen concede, el ciudadano se torna en abusivo, y, en vez de liberal, se hace libertino. De allí proviene que, al estudiar los derechos de los ciudadanos, según el actual orden de cosas y desde el punto de vista constitucional, el hombre de bien se detiene en el dintel de la cuestión, y, al contemplar tantos desórdenes é infracciones de la ley, opta por negar á esa turba, que abusa y ultraja los fueros de la justicia, todas las prerrogativas democráticas.

Pero quiero detenerme aún un poco más; deseo hacer más considerandos, ya que el asunto es por sí de grandes trascendencias políticas.

III

En el orden filosófico pasa lo que en el orden físico y experimental: las transiciones deben ser graduales, á fin de que la impresión no sea brusca. Un ente que haya estado privado del órgano de la visión, no resistiría los benéficos rayos de la luz, si de un solo golpe recibe la impresión; en vez de producirle beneficios la sorprendente y repentina transición, le perjudicaría, porque la debilidad de la retina visual no podría resistir la fortaleza ni el peso de la luz. Y lo que es de positiva utilidad, para aquel desventurado, se trocaría en un daño inminente, y lo más probable fuera que, de la esperanza, llegara á la desesperación.

Creo que no habrá oculista, que se precie de conocer su profesión, que emplee semejante método: el paso de la obscuridad á la luz tiene que ser gradual y pausado, á fin de preparar la vista.

Un hambriento de varios días, si llegase á comer fuerte, después de haber estado sin alimentos, se moriría indefectiblemente; porque, habiendo perdido su habitual costumbre digestiva los órganos intestinales, no resistirían una alimentación fuerte y sólida: restringidos y débiles en sus funciones, repelen todo lo que no podrían digerir, ó quedarían miserablemente afectados, y producirían la muerte del sujeto.

Estos ejemplos corresponden al orden físico experimental; vengamos á las observaciones de un orden netamente moral.

Un esclavo, acostumbrado á no tener voluntad pro-

pia y á obedecer impelido por la fuerza del azote, ó al oír el chasquido del látigo, es accesible á todo lo bueno, obligado por el golpe de su señor. Ni extraña el tratamiento aunque lo descuarticen, porque los malos tratamientos lo habituaron á aquel género de vida. (Tampoco aquí pido de nuevo la esclavitud, ni opino por ningún género de coacciones en la voluntad del hombre.) A fuerza de una mano tirana que sin piedad lo flagela, obedece y calla. Tal era la vida que llevaban todos los negros en Cuba, Filipinas y el Brasil, no hace muchos lustros, y, aunque de distinto modo y bajo diferente forma, todavía sufren iguales ó peores tropelías los indígenas de Guatemala.

Pero si á ese esclavo se le pone en libertad de una manera violenta, si levanta la cabeza sin que nadie lo reprenda, si puede ponerse al par de sus antiguos señores, si llega á gozar de los privilegios sublimes de un gobierno eminentemente liberal y democrático-republicano, tal vez ese día se le ofuscaría la poca razón que le dejaron los azotes de sus antiguos dueños, y se tornaría en el criminal más terrible. Mas si la libertad la fuera obteniendo paulatinamente, que hubiera quien le fuera enseñando á disfrutar de los fueros de la independencia, es seguro que el viejo y abnegado esclavo sería el mejor republicano y sabría apreciar los beneficios que prodiga la república á sus ciudadanos; pues sabe mejor mandar el que supo obedecer primero. Ninguno sabe dolerse de los sufrimientos ajenos, si no ha tenido la fortuna de sufrir antes.

Tanto mata un pesar, como una alegría, si uno y otro se reciben de un modo imprevisto.

Y deducid conclusiones.

IV

Lo expuesto no pertenece á la esencia de ningún dogma; lo vemos todos los días.

Un pueblo joven, vigoroso, de sangre ardiente; que tiene poco tiempo de libertad; que no conoce, en su mayoría, los nuevos derechos que las leyes le otorgan, debe, imprescindiblemente, de encontrarse torpe en el ejercicio de los beneficios constitucionales que le pertenecen; y en presencia de tantas prerrogativas, como la de que un solo voto puede cambiar la faz de todo un sistema de gobierno, lo llena de entusiasmo y orgullo, y lo hace desbordarse inconscientemente y cometer toda clase de arbitrariedades y abusos, máxime si sube al poder.

La dificultad está en ver ahora si nuestro pueblo tiene los caracteres antes expresados, y deducir consecuencias legítimas.

Evidentemente que los mexicanos tenemos todas las insignias anteriores: pueblo en formación aún, belicoso, inquieto, redimido hace muy poco, entrado en el concierto de la civilización hace menos; todas son circunstancias que no nos eximirán de ser considerados como poco diestros para ser unos verdaderos republicanos.

Para nosotros, no hay jamás conformidad en la derrota, ni moderación en el triunfo. Si somos vencidos, nunca nos resignamos; si triunfamos, nuestra victoria es siempre agresiva y se manifiesta en hostilidad para el vencido. Desde luego que con tales in-

testinos de rencor y odio, no sólo no estamos aún dispuestos para la forma republicana, sino que tardaremos muchos años en aprender á ver las cosas con los ojos serenos de ciudadanos que, en nobleza, deben estar á la misma altura de su bravura y valentía.

A lo dicho hay que agregar que, de los 14.000,000 de habitantes que pueblan la vasta extensión de la república, apenas podremos entresacar unos 500,000 que, efectivamente, son capaces de conocer los privilegios y las obligaciones que imponen los sistemas de gobierno republicano. Y estos quinientos mil, sea bueno ó malo el gobernante, siempre ellos lo encuentran deplorable y punible. ¿A qué obedece esto? Todos los actos del gobierno son por ellos tildados de malos y desacertados, no importan los esfuerzos de aquel en pro del país.

Este proceder es, desde luego, una agravante más para el punto que discuto; pues quien cierra los ojos á la razón, es imposible que pueda ser digno de tomar parte en el movimiento político de la república: no queriendo convencerse, es aún peor que si no supiera ejercer sus derechos. Si el ignorante no es capaz de prestar servicios, tampoco lo es el que, sin ser ignorante, todo lo ve con ojos de descontentadizo. Uno y otro no podrían tener voz ni voto en la cosa pública, porque no son capaces de dar luz los ciegos, ni consejos los imbéciles.

Esto tampoco quiere decir que el gobernante sea inmune é intangible. Por lo mismo que es hijo del pueblo, éste puede flagelarlo cuando infrinja los preceptos legales. Eso sí, que se le admita y aplauda lo bueno, impugnando lo malo.

V

Tal es el cuadro que se presenta á mi vista, procediendo al examen analítico de la proposición sentada en el título de este capítulo.

Había dicho que la resolución no era tan fácil, como se veía á primera ojeada; que encierra algo de difícil deslinde.

Para los poco avesados en achaques constitucionales, para aquellos que desconocen la índole y las tendencias de nuestro pueblo, nada más sencillo: el pueblo, soberano, político, dueño del país, es el conjunto de los habitantes de la república; por consiguiente gozan éstos de los mismos derechos que aquel. La base fundamental de nuestras leyes así lo prescribe terminantemente, y lo más sagrado en los países republicanos es la constitución política sobre que descansan, porque ella es el pedestal que fija y regula, en el orden legal, todos los actos de los ciudadanos, así sean gobernantes ó gobernados.

Dicho lo que precede, todos los habitantes, estando en el pleno ejercicio de sus derechos, pueden tomar parte en la política. Estará imposibilitado de hacerlo, quien está fuera de los privilegios constitucionales, pero nunca el que se encuentra limpio de delitos que incapacitan. Al menos esta es la esencia de la república, esta es la forma de la más pura democracia. Y, siendo los gobiernos para el pueblo, y no el pueblo para los gobiernos, todos los miembros de aquel pueden tener participación en los actos de

éstos. ¿Y no es esto tener ingerencia en la política? Luego la resolución no podía ser más lisa ni más llana, si sólo se mira por este lado.

Si todos los ciudadanos tienen deberes que llenar, sin exceptuar ninguno, también deben tener prerrogativas que reclamar, privilegios que exigir y recompensas que demandar. Porque donde hay obligaciones, hay también franquicias. De lo contrario, este mundo sería un conjunto de arbitrariedades y abusos, una masa de seres degradados é injustos, un grupo de tiranos verdugos, que impondrían sus caprichos á punta de espada, hiriendo al más débil que carece de los medios de defensa.

Pero tamaña atrocidad, desigualdad tan inicua, no es posible que exista; porque los grandes sacrificarían á los pequeños: el pobre, el niño, el huérfano, la mujer y el desvalido, serían el seguro pasto de tantos traficantes de carne humana. Sin el amparo de la ley, sin la protección del derecho, sin el refugio del gobierno, ¿cuántos seres no perecerían? ¿Cuántas almas agobiadas por la desgracia ó la fortuna, no serían las víctimas de muchos canallas, que satisfacen su sed bebiendo sangre de infelices? Ya que el mundo es un alveolo de criminales, en donde, en destemplado conjunto, viven bajo el mismo techo la honradez y el delito, la virtud y el crimen, al menos que tenga algún abrigo el mísero desvalido y desheredado de la fortuna, á quien asedian las temibles asechanzas de los feroces enemigos.

Por el ensañamiento de los señores feudales, por la opresión de los infelices que no disponían de medios de defensa, son precisamente, odiosas las mo-

narquías, y más si pertenecen á un régimen autocrático absolutista. Bajo sistemas en que hay distinciones de sangre, siendo todos los hombres de la misma procedencia; en los pueblos de gobiernos azules, en que sólo los pergaminos valen y tienen derecho, es inconcuso que existen el martirio y la opresión, porque allí, ante la ley, existen los caballeros de capa y espada y la distinción de clases.

En esos Estados aun no se ha podido comprender cuál es la dignidad del hombre. Allí hay dos grupos: el hombre-caballero y el hombre bestia, ó lo que es lo mismo, el hombre-señor y amo y el hombre-esclavo; el hombre magnate que pisa altivez, orgullo y soberbia, encaramado en su trono de poderío, y el hombre que, sin conocer sus derechos, yace postrado de hinojos á los pies de su igual, constantemente.

En pueblos de tal índole, caben bien las distinciones y los privilegios, aunque sus magnates seansiempre criminales—como de hecho lo son—y unos infames victimarios; porque allí faltan, el decoro en el rostro, la vergüenza en el alma y la indignación en el pecho: aquellos hombres son hechos para tolerar los ultrajes, sea por voluntad, sea por falta de fuerzas, y no tienen la sangre de Bolívar en las venas, ó el empuje de Morelos en el corazón, para sacudir el yugo de tanta opresión. Por lo mismo, los esclavos, ó subyugados, se sienten honrados con ser palafreneros ó caballerangos de tal ó cual duque de sangre real, y besar los zapatos de un señor cualquiera.

Pero aquí no habrá quien acepte esta vil condición de aquellos miserables entes, y la ley establece la igualdad entre todos sus devotos. Allá la ley es

un vilipendio, aquí es una garantía; allá oprime á unos y favorece á otros, aquí los arrasa á todos por igual; allá establece distinciones y privilegios, aquí no hay más distinción que las acciones buenas: la virtud y el heroísmo.

En países así constituidos, se concibe que no todos los habitantes tengan ingerencia en las cuestiones públicas, porque la ley monárquica señala á sus hombres de Estado y entre ellos quedan el sigilo y el manejo de la política; el pueblo se conforma con contribuir y callar: su condición es dar y no exigir...

Mas, según nuestra Constitución, entre nosotros ese proceder sería una utopía, un acto delictuoso, penado por la ley. Tal es la esencia de la república de Platón. El pueblo es el único soberano y no habrá quien coarte sus acciones: para el ultraje, la usurpación de los poderes, adulteración de los preceptos constitucionales, la infracción de la ley, ataques á las garantías individuales, allí está la revolución, que es la justicia del pueblo. ¿Quién sería capaz de resistir las iras de las multitudes? Ellas forman el pueblo. Y estas multitudes suelen trocarse en fieras humanas, perder el juicio y beber la sangre de sus semejantes: tal lo hicieron los guillotineros del 93.

En cambio, si las mismas masas populares ven á un gobernante probo y cumplido, lo admiran y le levantan estatuas, en las que perdura su memoria á través de los tiempos y las edades.

Y éstas son las que forman los pueblos republicanos.

VI

Sin embargo de los defectos de raza, pues, opino por la república y que todos los ciudadanos tengan ingerencia directa en la política. Si carecen de educación republicana, eso no debe extrañar á nadie: nuevos completamente, nacidos ayer, no podrían ser unos republicanos modelos; pero si se los educa, si se los enseña sus deberes, es claro que aprenderán bien pronto á entrar en el ejercicio completo de todos sus derechos.

Ahora, por lo demás, tengo entendido que la forma republicana, tal como la concibió Platón, no se podrá implantar en ningún país, por no haber pueblo capaz de un sistema de gobierno que es el extracto de lo bueno, el sumo de lo perfecto y el no hay más allá en cuestiones de gobierno.

Es claro que el gobierno elegido dentro del pueblo y por el pueblo mismo, presenta todas las excelencias imaginables y debe ser superior á cualquier otro, por bella que sea su esencia. Igualdad en todo y para todos, menos para los delincuentes, en verdad que esto es halagador y casi divino, porque en ese principio esta incluida la ley más sabia que concebir puede la humana inteligencia.

Por otra parte—concedida nuestra imperfección en el caso—¿se creará que, entendida la república platoniana, haya pueblo en el mundo, por más viejo y dispuesto, que sea mejor que el nuestro, á pesar de ser nuevo, para sobrellevar con entero decoro la for-

ma de un gobierno tan perfecto? ¿Acaso sólo nosotros, los latino-americanos, somos los más indignos é imperfectos para el sistema democrático? Creo que no. En peores condiciones que nosotros están las repúblicas de otro origen y de otra raza. Estoy por repetirlo, de una vez, que no existe pueblo en el mundo, por más civilizado que se lo suponga, apto para ser republicano en toda la extensión de la palabra. Más ó menos malas son todas las repúblicas conocidas. Igual es la gran República del Norte, con sus sabias leyes y todo, el frío temperamento de sus ciudadanos y la condición especial en que se encuentran éstos, no es modelo, ni mucho menos. Halagada con los arrullos de su poderío y grandeza, sonreída y favorecida por una inmigración vasta y seleccionada, rodeada de muchos elementos de pacífica labor industrial, mecida por los sublimes tumbos de progreso; y con estas condiciones y todo, no se podrá llamar ni enorgullecerse con el pomposo título de «república perfecta.» No es república completa en donde se *lincha*; que el pueblo, por más soberano que se lo suponga, no puede hacerse justicia por su propia mano.

Con Francia pasa lo idéntico. Allí no hay *linchamientos*, pero hay expulsiones; y en vez de que el pueblo haga valer sus derechos, el gobierno es omnímodo y hace lo que su santa voluntad le dicta. Allí acontece lo que la razón no se explica: no habiendo delito que perseguir, se aplica la ley del destierro á los mismos ciudadanos, quienes, de cualquier modo que sea, si han cometido algún acto punible, deben ser juzgados por los tribunales comunes, mas

nunca lanzados fuera de las casas y embarcados cual mercaderías que se exportan al extranjero. Los gobernantes franceses castigan á los hijos del país cual si fuesen extranjeros reos de delitos políticos. ¿Y esto es estar constituidos bajo el régimen republicano?

Registrad la razón de sana filosofía, y veréis que esto no es sistema republicano ni algo que se lo parezca, porque no existen los respetos mutuos, ni la igualdad ante la ley. Esto es simplemente el más refinado salvajismo republicano, es el colmo del abuso y de la arbitrariedad, es el libertinaje en el grado supremo de su desarrollo.

Incuestionablemente, siendo ambas repúblicas las más respetables y grandes del globo, si ellas han de servir de modelos, es preferible que acá ignoremos nuestros derechos y vivamos ajenos á la política, entregados á labores más tranquilas.

Que se le ilustre al ciudadano y se le haga comprender su papel, y yo seré decididamente de opinión que en México habrá grandes hombres de Estado. Pero, alejado el pueblo de toda lucha pública, cuando se lo llama, teme y no acude, ó se entrega á actos de arbitrariedad y abuso.

Seamos ó no capaces de ejercitar nuestros derechos constitucionales, una vez que estamos bajo la benéfica sombra de un sistema de gobierno del pueblo y para el pueblo, habría una sacrílega utopía en ejercer coacción sobre la voluntad popular, para imponerle la de los ambiciosos de mando y sedientos de dinero. Que el pueblo, bien dirigido, sabrá hacer lo que debe, sin peligro: á fuerza de tantos golpes,

ya está en disposición de saber lo que le conviene.

Preparada así la muchedumbre, iremos escalando la perfección y seremos pueblo verdaderamente democrata, ya que ésta es la única forma de gobierno que dignifica al hombre, el ente más preclaro de la creación; pues todas las demás son odiosas y detestables para quien se estima con ardor en el pecho y decoro en el alma.

Pero dejad que el pueblo se acerque y tome parte en la disquisición política, porque tiene derecho para ello, porque es soberano y él quita y pone gobiernos; de lo contrario, lo habréis herido, reduciéndolo á su antigua condición de esclavo tributario; y, puestos los pies sobre sus derechos, habréis hecho trizas la ley fundamental de la república. Mas si sus miembros ejercen todos sus derechos, entonces seréis los grandes repúblicos.



Benjamin Díaz